

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA. POT-RES 2040

BARRETO, Miguel Ángel; ROMAGNOLI, Venetia; BENÍTEZ, María Andrea; ABILDGAARD, Roxana Evelyn; PASMANTER, Clarisse; ALEGRE, Graciela.
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Nordeste, Instituto de Investigación para el Desarrollo del Territorio y el Hábitat Humano (UNNE-CONICET).

1. ENCUADRE

Acuerdo de Trabajo interinstitucional entre el Municipio de Resistencia y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. Realizado por un equipo multidisciplinario de especialistas y estudiantes de las facultades de Arquitectura, Humanidades y Ciencias Económicas. Contó con el aporte de distintas áreas técnicas y organismos del gobierno municipal, provincial y nacional, de entidades civiles y de la ciudadanía a través de distintas instancias de participación pública.

2. CONCEPTOS BÁSICOS

Toda ciudad es espacio de conflictos de intereses de múltiples actores que pugnan por la apropiación particular de los recursos que genera la centralidad de la urbanización. Bajo el libre albedrío de los intereses de la economía, que en general actúan con visión de corto plazo, los territorios se tornan con frecuencia ineficientes para el desarrollo de las actividades económicas, e inequitativos para la sociedad. La planificación y el ordenamiento del territorio son acciones deliberadas de un Estado para lograr el equilibrio del territorio, el desarrollo socioeconómico equitativo y la preservación del ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Antecedentes:

El Municipio de Resistencia ha desarrollado varios planes sin llegar a implementarlos mediante normas específicas. El Código de Planeamiento Urbano Ambiental de la ciudad de Resistencia tiene 40 años de antigüedad y sufrió siete modificaciones parciales. En el año 2016 se conformó una comisión para la revisión y actualización integral de este Código, que requiere un plan actualizado que le dé sustento.

3. OBJETIVOS

General:

Dotar al Municipio de una herramienta de gestión fundamental para transformar y encausar con previsibilidad el desarrollo y el ordenamiento territorial en las próximas décadas, con el fin último de mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras

Específicos:

- Analizar y ponderar los objetivos alcanzados por los planes territoriales anteriores.
- Relevar y actualizar la información territorial.
- Realizar un diagnóstico territorial integral.
- Elaborar una visión prospectiva de desarrollo y ordenamiento territorial, un modelo espacial objetivo y propuestas de programas, proyectos y medidas regulatorias para su implementación.
- Realizar instancias de participación pública para involucrar a los distintos actores en la elaboración del plan.
- Proponer procedimientos de gestión para la implementación del POT-RES 2040.

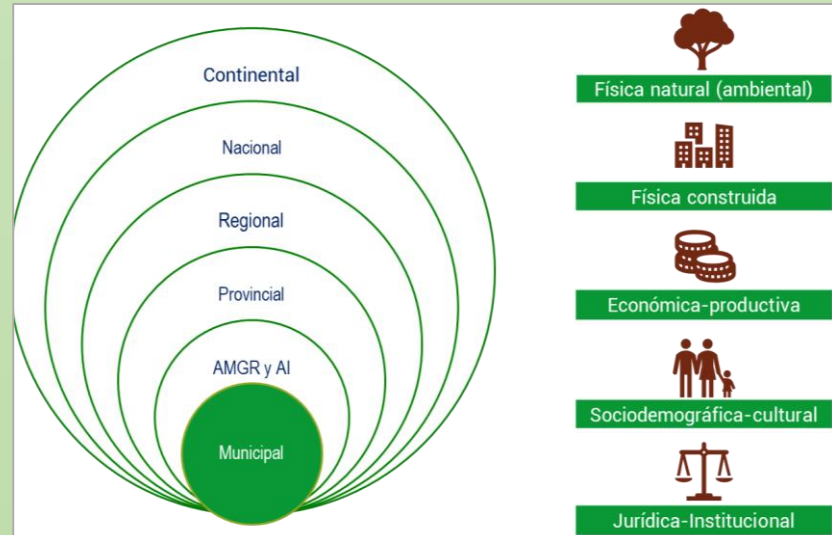
4. METODOLOGÍA

El territorio es un espacio construido socialmente que experimenta sucesivas transformaciones espaciales, naturales y artificiales a lo largo del tiempo, que tiene una historia y una tendencia dadas por su devenir. Para la planificación, el territorio es entendido como un sistema complejo compuesto por diversos elementos en interacción.

Figura 1. El sistema territorial.



Figura 2. Dimensiones y escalas del sistema territorial

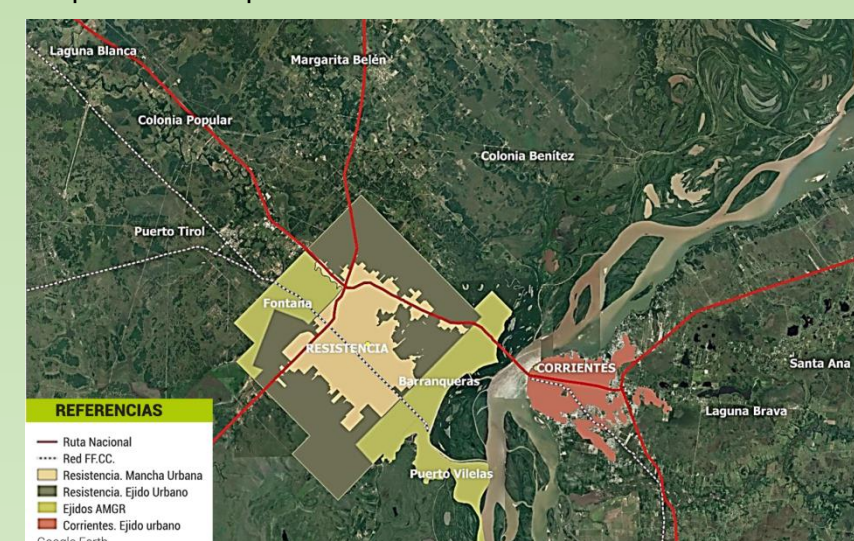


5. DIAGNÓSTICO

Datos generales:

- Capital de la provincia del Chaco.
- Centro administ., financiero, comercial y cultural.
- Municipio de 1ra. Categoría.
- Cabecera del dpto. San Fernando.
- Población 2010: 290.723 hab.
- Población 2018 estimada: 315.677 hab.
- Área urbana 2018: 7.653 has.
- Ejido municipal: 19.520 has.
- Área de influencia: 154.662 has.
- Delegaciones municipales: 8
- Centros comunitarios: 15.
- Comisiones vecinales: 300.
- Integra un área metropolitana de 387.340 hab. (AMGR), un área de influencia de 409.820 hab. y un Nodo Biprovincial de 793.149 hab.
- En 2040 tendrá 42.140 hogares más.

Mapa 1. Nodo biprovincial Gran Resistencia – Gran Corrientes



Síntesis de Fortalezas

- Área urbana protegida por un sistema de defensas contra crecidas de los ríos.
- Importante superficie de suelos públicos y privados aptos para expansión.
- Terrenos vacantes en el interior del área urbana.
- Área urbana servida de baja densidad y potencialidad de densificación.
- Buena cobertura de servicios de agua, energía eléctrica y TPP.
- Adecuada superficie de espacios verdes por habitante.
- Edificios de valor histórico protegidos.
- Casco urbano central con valor histórico.
- Mejores indicadores sociales y económicos que el resto del Chaco.
- Descenso de la tasa de empleo informal.
- Importante cantidad de actividades informales en la vía pública.
- Diagnósticos y planes territoriales con cierta continuidad de principios.
- Código Ambiental aprobado.

Síntesis de Oportunidades

- Localización estratégica en escenario de integración suramericana.
- Región continental de gran potencialidad de desarrollo.
- Integra región metropolitana más importante del NEA.
- Integra nodo biprovincial de articulación estratégica con el país con función de intermediación nacional-regional-provincial.
- Ocupa lugar central en el NEA.
- Asentada en ambiente natural rico en biodiversidad, paisajes y recursos naturales.
- Jurisprudencia de protección patrimonial.
- Capacidad del patrimonio para integrar circuitos.
- Desaceleración del crecimiento poblacional.
- Disminución de la tasa de mortalidad infantil.
- Disminución de la cantidad de hogares con NBI.
- Ubicación en área protegida (Sitio Ramsar).
- Planes y normas provinciales de regulación de riesgo hídrico.
- Plan director de cloacas en operación.

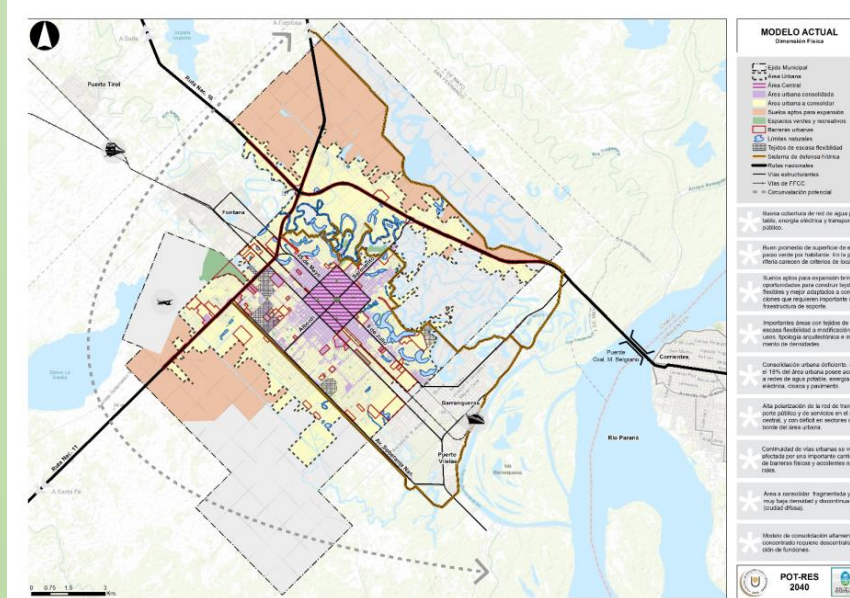
Síntesis de Debilidades

- Conectividad regional deficiente.
- Crecimiento urbano en zonas bajas no aptas.
- Faltan obras estructurales de drenaje urbano.
- Degradación ambiental del periurbano.
- Basurales espontáneos.
- Trazado urbano no adaptado a condicionantes naturales.
- Discontinuidad de la red vial.
- Modelo polarizado en el centro con barrios perimetrales fragmentados.
- Bajo porcentaje de calles pavimentadas.
- Bajo acceso a la red cloacal.
- Pocos espacios verdes en la zona sur y en mal estado.
- Muy baja densidad de población del área urbana.
- Régimen irregular de tenencia de la vivienda elevado.
- Bajos niveles de actividad y empleo y elevada incidencia del empleo público.

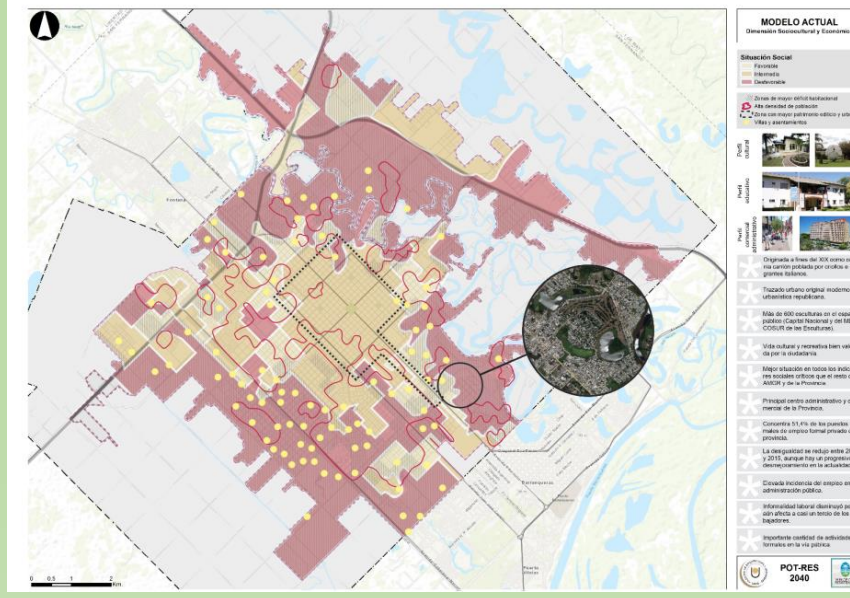
Síntesis de Amenazas

- Región continental con conectividad deficiente.
- Nodo biprovincial altamente concentrado y deficiente conectividad.
- Localización dentro de un valle de inundación.
- Vulnerabilidad a lluvias intensas.
- Expansión urbana discontinua y difusa.
- Falta reconocimiento cultural del patrimonio urbano.
- Fragmentación y segregación residencial en el periurbano.
- Casi la mitad de los hogares habitan viviendas deficitarias.

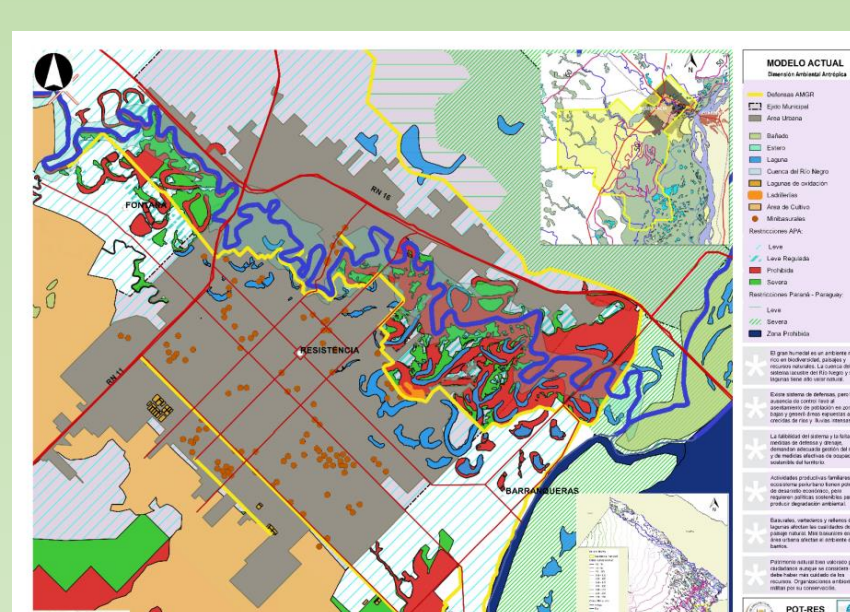
Mapa 2. Síntesis del modelo actual. Dimensión física



Mapa 3. Síntesis del modelo actual. Dimensión social



Mapa 4. Síntesis del modelo actual. Dimensión ambiente natural

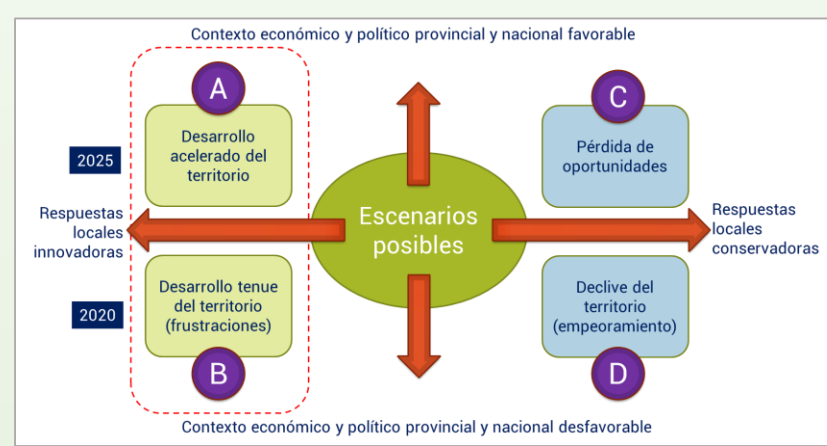


6. PROPUESTAS

Visión estratégica del territorio (2040)

Convertir a Resistencia en un polo de referencia regional, socialmente solidaria e inclusiva, ambientalmente sostenible, urbanísticamente completa, innovadora, inteligente, respetuosa de lo público, basada en la interculturalidad, la educación de excelencia y una economía de calidad con perfil comercial, industrial, financiero, turístico y de servicios.

Figura 3. Escenarios futuros posibles



Lineamientos estratégicos:

Integración territorial

- Posicionar a Resistencia como punto logístico en corredores, nacionales e internacionales.
- Desarrollar equipamientos y capacidades de logística para favorecer la integración territorial.

Sostenibilidad del ambiente natural

- Ocupar de forma sostenible el territorio según restricciones ambientales y de riesgo hídrico.
- Mejorar el drenaje urbano y mitigar la vulnerabilidad hídrica.
- Prever la atención de población en situaciones de emergencia hídrica.
- Promover prácticas sostenibles en el periurbano.
- Preservar condiciones naturales del sistema lacustre y de espacios verdes.
- Mantener el sistema de defensa contra inundaciones.
- Aprovechar de forma sostenible paisajes y recursos naturales.
- Aprovechar de forma sostenible paisajes y recursos naturales.

Hábitat y vivienda social

- Garantizar tenencia segura del suelo para vivienda social única.
- Reasentar población vulnerable de zonas no aptas.
- Priorizar el mejoramiento habitacional del hábitat precario.
- Urbanizar y cualificar villas y asentamientos.
- Promocionar mixtura social en los barrios.
- Ajustar oferta de vivienda social a cambios demográficos.
- Mejorar oferta habitacional en área central.

Consolidación, densificación, expansión y conectividad

- Consolidar red de infraestructura básica.
- Dar continuidad a la red vial urbana.
- Mejorar conectividad interna en el periurbano.
- Mejorar la funcionalidad del sistema vial, la accesibilidad a la periferia y la circunvalación metropolitana.
- Ocupar suelos vacantes del área urbana.
- Densificar el área central y zonas servidas.
- Planificar expansión futura, con tejidos adaptados, densidad media y mixtura de usos.

Movilidad, descentralización y espacios verdes

- Definir nuevas centralidades en la periferia.
- Mejorar y sanear dominio de espacios verdes barriales.
- Definir espacios verdes de escala urbana.
- Crear red de espacios verdes ligados a las nuevas centralidades.
- Crear un sistema integrado de movilidad con modalidades alternativas (ciclovías y sendas peatonales) y equipamientos adecuados.
- Reorganizar la red de TPP municipal existente.
- Organizar las jerarquías de las vías.
- Mejorar el equipamiento, mobiliario y señalizaciones de las vías.
- Capacitar en tránsito seguro.

Economía y empleo

- Promover el desarrollo de una ciudad inteligente, innovadora, respetuosa de lo público, basada en sus culturas y la educación de excelencia.
- Potenciar las funciones comerciales, administrativas, financieras y de servicios.
- Fomentar el gasto local.
- Promocionar actividades económicas generadoras de empleos de calidad.
- Mejorar la recaudación municipal.
- Mejorar la tasa de actividad.
- Incrementar oportunidades de empleo para jóvenes y mujeres.
- Mejorar condiciones laborales de trabajadores informales.
- Desarrollar la economía social.
- Promover el desarrollo social en barrios críticos.

Cultura, turismo y patrimonio edificado y urbano

- Fomentar el mejoramiento de la infraestructura cultural, recreativa y deportiva.
- Identificar y proteger el patrimonio urbano.
- Regular integralmente la puesta en valor del patrimonio urbano.

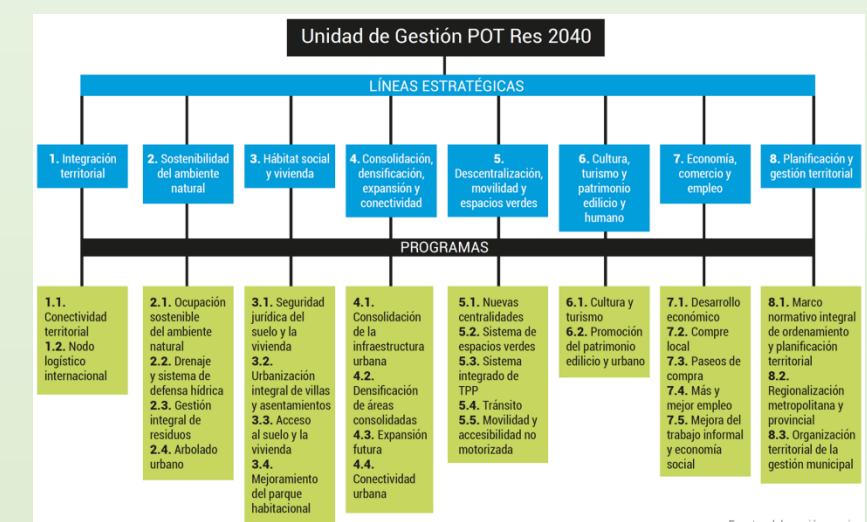
Planificación y gestión territorial

- Promover gobernanza basada en el ordenamiento y la planificación territorial.
- Capitalizar planes y normas existentes, no aplicadas.
- Liderar procesos de articulación.
- Promover la descentralización para mejorar la prestación de servicios y la participación ciudadana.
- Impulsar la mejora de los servicios municipales.

Lineas estratégicas, programas, proyectos

El POT Res consta de 8 líneas estratégicas, 29 programas y 112 proyectos para desarrollar que se describen y localizan territorialmente en un mapa de proyectos (Mapa 5 y Tabla 1—abajo).

Figura 4. Líneas estratégicas y programas



7. UNIDAD DE GESTIÓN DEL PLAN

Para la implementación del Plan se propone la creación y puesta en funcionamiento de una Unidad de Gestión del Plan en la estructura orgánica del Municipio, dedicada al desarrollo y aplicación de sus líneas estratégicas, programas y proyectos, dotada de la jerarquía suficiente para conducir las acciones programadas.

El POT-RES 2040 prevé constituirse también en el marco de referencia que oriente la programación presupuestaria de corto y mediano plazo, con el detalle de los gastos requeridos para la ejecución de los programas y proyectos que contiene dicho instrumento. En tal sentido, la Unidad de Gestión, con la participación del consejo asesor, deberá preparar el detalle de cada proyecto con indicación de las realizaciones físicas y los requerimientos financieros para cada año del plan.

En la organización de la Unidad de Gestión se prevé contar con contrapartes de cada jurisdicción (secretarías) del Ejecutivo municipal, propuestas por sus respectivas autoridades, con la finalidad de aportar a la conformación de un eficiente Sistema Municipal de Planificación Territorial.

Estructura básica

La Unidad de Gestión del POT-RES 2040 deberá contar con un equipo técnico capaz de desarrollar y aplicar líneas estratégicas, programas y proyectos del plan y conducir su implementación a través de las secretarías y subsecretarías que conforman el organigrama municipal.

Consejo asesor

La Unidad de Gestión del POT-RES 2040 dispondrá de un consejo asesor compuesto por actores públicos y privados. Se propone tomar como base la Comisión Permanente del Código de Planeamiento Urbano Ambiental para su conformación.

8. CONCLUSIONES

El POT-RES 2040 es una herramienta de gestión para lograr el desarrollo justo, sostenible y equilibrado del territorio, con el horizonte temporal del año 2040, resultado de un Acuerdo de Trabajo interinstitucional entre el Municipio de Resistencia y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste. El 1° de marzo de 2019 el Poder Ejecutivo municipal elevó al Concejo Municipal el proyecto de Ordenanza para la aprobación del POT Res 2040 para su aprobación final. El Ejecutivo también ha elevado al Concejo un proyecto de Ordenanza para realizar una enmienda en el artículo 95° de la Carta Orgánica, con la finalidad de asegurar el financiamiento para la ejecución del Plan en las venideras gestiones municipales. Estas medidas demuestran decisión del Poder Ejecutivo de dotar de capacidades a la implementación, pero aún requieren de la aprobación del Consejo Deliberante y el proceso electoral actual representa un obstáculo a esta aprobación. Aún es prematuro avizorar la real implementación del Plan.

Mapa 5 y Tabla 1. Proyectos del POT Res 2040

